

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
19/nov/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha del día miércoles 19 de noviembre de 2014, Numero 11, Segunda Sección, Tomo CDLXXV.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA 2014-2018

Mensaje del Presidente:

Una de las prioridades de la Administración que con la confianza de la gente de Tepatlaxco tengo el encargo de conducir es la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

El presente Plan de Desarrollo surge de una ciudadanía activa y eso lo convierte en un instrumento dinámico; mi gobierno siempre estará atento a las demandas sociales.

Los funcionarios que conforman mi equipo son individuos íntegros en toda la extensión del término. Tepatlaxco de Hidalgo, en las actuales circunstancias requiere de hombres y mujeres con ese perfil, dispuestos a trabajar con desinterés e inteligencia, pero sobre todo, con responsabilidad y transparencia.

Como responsable de este equipo los convoco a darle seguimiento oportuno a la gestión eficiente y eficaz que tendrá este periodo de Gobierno. El documento que presento recoge en todo su contenido el enfoque de mi gobierno y destaca de manera sobresaliente mi propuesta por una mejor calidad de vida a partir de la generación de una nueva cultura ciudadana.

Hemos emprendido ya un conjunto de acciones que nos permitirán volver a creer en la gestión pública y que harán que las necesidades acumuladas y esperanzas que nos motivan encuentren una respuesta en nuestro quehacer diario. Los invito a hacer realidad este propósito.

Ing. Esdras Bonilla Flores

Presidente Municipal Constitucional de Tepatlaxco de Hgo. Pue.

Presentación del Plan de Desarrollo

El presente documento, es el resultado del trabajo que el Ayuntamiento y funcionarios del Municipio dedicaron al análisis de las demandas y necesidades de la población a la que servimos. Para ello fue trascendental la opinión de los ciudadanos, por lo que a través de una consulta ciudadana en la que la gente de Tepatlaxco participó activamente se logró la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal.

La capacidad del Ayuntamiento debe reflejarse en la utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, para multiplicar la capacidad de respuesta ante las demandas de la gente. El Gobierno Municipal como instancia cercana a la gente, gestiona, acuerda y resuelve los problemas y necesidades de la comunidad por lo que este es un instrumento que tiene que ser mejorado con la participación de todos en Tepatlaxco.

De tal forma que esta Administración tiene, desde el principio, un camino definido, esto significa que no se trata de un plan hecho para ser guardado en un librero o para uso exclusivo de algún grupo. Es un manual de trabajo cotidiano para los servidores públicos de este municipio y una guía de participación para toda la ciudadanía.

El marco de tiempo que esta Administración tiene, favorece contar también con una visión a largo plazo, es decir, establecer cimientos para un desarrollo sustentable que tendrá continuidad a través de futuras administraciones.

Finalmente, también constituye el marco de referencia para una evaluación real y para poder presentar informes serios y sustanciales a la ciudadanía; para ello la utilización de la Metodología de Marco Lógico¹ y el apoyo pertinente y constante de las instancias principalmente Estatales y también las Nacionales permiten ya que a la gente, también se le dé a conocer y sentir el impacto de las acciones del gobierno.

Análisis Poblacional

Los avances en la transición demográfica traen como consecuencia un cambio en la estructura por edades de la población. De acuerdo con los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, la edad mediana de la población del Municipio se incrementó de 19 a 22 años en una década, para los hombres la edad mediana fue de 22 y para las mujeres de 23. La edad mediana de la población del estado aumentó de 21 a 24 años de 2000 a 2010, lo cual nos indica que tanto a nivel

¹ Uno de los componentes en la construcción de la metodología para la elaboración de Planes Municipales que se propone en este manual, está sustentada en el uso del Marco Lógico, como herramienta idónea para la elaboración de proyectos estratégicos o detonadores. Sustentada en la planeación por objetivos ofrece las siguientes ventajas en elaboración del Proyecto:

Parte de un análisis real del problema que da origen al proyecto.

Define objetivos en función de la problemática a atender.

Fortalece la alineación con objetivos establecidos en la planeación de mediano plazo.

Facilita la construcción de indicadores que reflejen el compromiso del proyecto.

Promueve una mayor articulación entre la planeación y la definición del presupuesto.

Permite un mejor ejercicio del proceso de evaluación.

Contribuye a una mayor transparencia.

estatal como municipal, el perfil de la población está en proceso de envejecimiento.²

Índice de Marginación³

De acuerdo al índice de marginación en localidades 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el Municipio se midieron 5 localidades, de las cuales 2 son de Muy Alta Marginación, 3 son de Alta, 0 son de Media, 0 de Baja y 0 de Muy Baja. Por su grado de marginación el Municipio en su conjunto se clasifica como Medio (-0.5716); ocupando el lugar 192 a nivel estatal y 1,674 a nivel nacional.

Índice de Desarrollo Humano⁴

Identificado con el 0.7593 (Medio) ocupando el lugar 52 a nivel estatal y 1,194 a nivel nacional.

Medición de la pobreza⁵

La población del Municipio en condiciones de pobreza asciende al 85.51% de la cual el 21.20% se encuentra en pobreza extrema, mientras que el resto se encuentra en condiciones de pobreza moderada, lo cual coloca al Municipio en el lugar 53 a nivel estatal.

Grupos Vulnerables⁶

En cuanto a este grupo se encuentran los siguientes datos: Población Rural 1.2%, Población Infantil (0-14 años) 33.8%, Población Tercera Edad (65 años y más) 5.5%, Población según condición de habla indígena 11.5%, Población Discapacitada 2.0%.

Actividad Económica⁷

El PIB total anual de este Municipio asciende a \$573,155,991.00; mientras que el PIB Per Cápita es de \$38,555.00.

² Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, COESPO-Puebla, en base a INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000, 2010.

³ Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

⁴ Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano. PNUD-México, estimaciones del Consejo Nacional de Población.

⁵ Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2010.

⁶ Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

⁷ Estimación del INAFED con base en el PNUD e INEGI

Vivienda y Servicios

Refiriéndonos a este tema es importante conocer la siguiente información, la población total del Municipio representa el 0.28% de la población total del Estado de la cual el 98.8% es considerada urbana mientras que solo el 1.2% restante es rural. Del total de esta población el 11.5% según su condición de habla es indígena (Náhuatl).

Ahora bien, el índice de marginación se rebasa ligeramente el 21% ocupando el lugar 25 en el conteo estatal y el 782 a nivel nacional. Para el índice de Desarrollo Humano (considerando servicios de Educación, Salud e Ingreso Per Cápita) coloca a Tepatlaxco en el lugar 52 a nivel estatal y 1,194 a nivel nacional.

Los servicios públicos a los que los habitantes del Municipio tienen acceso:

Alumbrado

25% de las luminarias no cuentan con los focos adecuados para el ahorro de energía y la emisión de luz suficiente.

12% del servicio de luminarias no está completo.

Limpia

No se cuenta con un sitio de disposición final adecuado de los residuos sólidos municipales con base a la normatividad vigente en la materia.

Panteones

Las instalaciones y servicios de los 2 panteones en general se encuentran operando con deficiencias sustantivas en materia de regulación.

Parques y jardines

No se cuenta con el del equipo básico necesario para cubrir las necesidades de nuestras áreas verdes así como de las escuelas.

Seguridad

En el Municipio de Tepatlaxco se presenta un relativamente bajo índice delictivo, lo cual no demerita la responsabilidad del gobierno municipal

para propiciar las condiciones de tranquilidad, paz y justicia necesarios para el crecimiento social de la población.

La capacidad operacional del cuerpo policiaco para la rápida atención de llamas de emergencia y auxilio es insuficiente y limitante en la cobertura de los sectores, es necesario contar con mecanismos de coordinación y apoyo para fortalecer el sistema de seguridad.

Planeación Estratégica

Gobernar es concebir una visión teniendo clara la misión de dicha actividad. Proyectar el propósito y plantear el escenario al mismo tiempo conveniente, factible y deseable. En simples términos, constituir el conjunto de logros y transformaciones que, aun cuando no están presentes, han sido sentados por quien gobierna para su planeación y materialización. Y ésta es solamente realizable a partir de liderar un equipo de servidores públicos que comparten y están comprometidos con el gobernante.

Misión

Administrar eficazmente, con transparencia y honradez los recursos públicos; para promover el Desarrollo Social del Municipio; ofrecer a la comunidad obras y servicios públicos de excelencia, a través de un gobierno moderno, profesional, eficiente y apegado a la legalidad. Impulsar el trabajo colectivo por medio de la planeación participativa y hacer de la concertación un ejercicio cotidiano de gobierno para poder construir un Municipio que propicie el bienestar social, mejore la calidad de vida e incremente la infraestructura y los servicios municipales.

Visión

Fomentar y establecer en el Municipio el entorno ideal donde se pueda alcanzar una mejor calidad de vida y de esta manera trascender y hacer de nuestro Municipio, el orgullo de todos. Hacer un Municipio pleno y socialmente desarrollado, con instituciones honestas y responsables; la sociedad Municipal será un espacio tolerante y participativo y nos posicione así como la mejor Administración de Tepatlaxco.

Hacia sus funcionarios y trabajadores:

Formar una Administración Municipal con amplio sentido humano, capaz de resolver los problemas y necesidades de la ciudadanía.

Hacia sus habitantes:

Ser un Gobierno honesto y efectivo promotor de una gran diversidad de oportunidades de inversión pública y privada, laboral, educativa y de salud, comprometida con el desarrollo sustentable.

Objetivos de la Planeación

1. Establecer la cercanía y participación con la comunidad para la gestión efectiva de Gobierno que convierta a Tepatlaxco en una comunidad solidaria y progresista.
2. Ejercer una gestión municipal distintiva que permita una Administración Pública innovadora, eficiente, eficaz, ordenada, transparente, de calidad, simplificada y profesional.
3. Impulsar un desarrollo social integral y equitativo entre mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores, indígenas y personas con capacidades diferentes.
4. Infundir en la comunidad el rescate de la identidad, valores y tradiciones de sus habitantes.
5. Impulsar el desarrollo económico y social del Municipio fortaleciendo la educación, inversión productiva, la micro, pequeña y mediana empresa, la capacitación y adiestramiento para el trabajo, el empleo y autoempleo.
6. Conducir un desarrollo sustentable, mejora de la imagen y ampliación en la cobertura y calidad de los servicios y obras públicas.
7. Fortalecer la función de Seguridad Pública Municipal.
8. Fortalecer las finanzas locales.
9. Generar condiciones para que haya inversión privada en el municipio.

Estrategias y Líneas de Acción por Eje

EJE 1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Objetivos:

- Definir las bases para el desarrollo integral, que permita concentrar los esfuerzos de inversión pública y privada hacia la construcción de un Municipio moderno y funcional, que garantice el desarrollo sustentable de sus habitantes.
- Mejorar las condiciones de vivienda de la población.
- Crear, Mejorar y mantener en buenas condiciones la infraestructura Municipal que sirve para brindar los servicios como son: Mercado, Panteones, Alumbrado, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Electrificación y Pavimentación de calles.
- Mejorar y rescatar Espacios Públicos.
- Posicionar a Tepatlaxco como un Municipio sustentable con una imagen digna y una calidad de vida, que refleje el desarrollo humano de sus habitantes. Llevar a cabo obras y acciones para impulsar el desarrollo económico, así como atraer inversiones para generar fuentes de trabajo y promover al exterior los productos y servicios que se ofrecen en nuestro Municipio.
- Impulsar programas y proyectos para satisfacer con eficacia las demandas de los productores agrícolas y ganaderos, a través de la gestión de recursos técnicos y financieros, con el fin de promover el desarrollo agropecuario de nuestro Municipio.
- Fomentar el turismo en las zonas y áreas del Municipio, que representen riqueza cultural y natural y que a su vez sea un espacio de esparcimiento sano de los visitantes.
- Dinamizar el mercado local y aprovechar los recursos estratégicos con los que cuenta el Municipio.
- Disminuir el éxodo de los jóvenes que buscan trabajo.
- Integrar a Mujeres y Jóvenes en el proceso productivo.

Estrategia:

- Vivienda Digna.

Líneas de acción:

- Operar un programa de desarrollo urbano en beneficio de la ciudadanía.
- Elaborar el Reglamento de Construcciones y mantenerlo actualizado para brindar los elementos jurídicos necesarios que el Municipio Requiere.
- Apoyar la construcción de vivienda rural y en su caso, regularización de la tierra.
- Concertar con las diferentes dependencias federales y estatales para obtener los recursos económicos para la construcción de pies de casa.
- Lograr una correcta planeación, presupuestación y operación de los recursos, del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Estrategia:

- Imagen Municipal.

Líneas de acción:

- Remodelación y embellecimiento de plazas públicas.
- Mantenimiento y mejora de parques y jardines.
- Realizar campañas de limpieza y mantenimiento de barrancas.
- Contar con una buena imagen de manera permanente en las escuelas, parques y jardines del Municipio.
- Participar con recursos propios en la mezcla con recursos federales y estatales a efecto de multiplicar cada recurso con que se disponga y se pueda generar una solución a cada solicitud de los habitantes del Municipio.

Estrategia:

- Mantenimiento integral y ampliación de alumbrado público.

Líneas de acción:

- Ampliación de la cobertura de alumbrado público básico en zonas deficitarias, problemáticas y áreas públicas.
- Modernización de los sistemas de alumbrado público y sustitución de luminarias con tecnologías eficientes y sustentables.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público.

Estrategia:

- Mejora en el tratamiento y red de agua y drenaje.

Líneas de acción:

- Distribución oportuna del agua y ampliación de la red.
- Mejora del servicio de atención al usuario, trato amable y Eficiente.
- Proceso de mejora continua del sistema de agua potable y alcantarillado.

Estrategia:

- Limpia y reciclaje de los desechos sólidos.

Líneas de acción:

- Elaborar un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales.
- Aplicar sanciones a las personas que tiren desechos sólidos en la vía pública, quemen basura o llantas.
- Gestión para la instalación de una planta tratadora de residuos sólidos no peligrosos.

Estrategia:

- Mercados ordenados y abasto seguro para el Municipio.

Líneas de acción:

- Establecer las instalaciones en el Mercado Municipal para que se ofrezcan servicios eficientes.
- Reglamentación actualizada para mercados.
- Estrategias para incentivar la actividad de los mercados.

Estrategia:

- Panteones.

Líneas de acción:

- Generar un padrón actualizado de los dos panteones municipales.
- Tener instalaciones dignas en los panteones.

Estrategia:

- Atención digna y profesional al manejo de la fauna urbana.

Líneas de acción:

- Coordinación permanente con asociaciones y organizaciones orientadas al cuidado y atención de los animales.
- Campaña continua de esterilización y vacunación de especies domésticas.

Estrategia:

- Desarrollo Económico.

Líneas de acción:

- Promover políticas públicas que fomenten la creación y fortalecimiento micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover la realización de ferias y exposiciones artesanales.
- Organizar talleres y cursos de capacitación que permitan incrementar la productividad y calidad del sector económico del Municipio.

- Gestionar apoyos para los artesanos para que promuevan sus productos en ferias y exposiciones a nivel estatal y/o nacional.
- Implementar programas para apoyar a los jóvenes emprendedores y mujeres organizadas, mediante el apoyo financiero para el inicio o fortalecimiento de microempresas.
- Generar y atraer inversionistas al Municipio.
- Establecer acuerdos de colaboración interinstitucional con instituciones educativas y de investigación.

Estrategia:

- Desarrollo Rural.

Líneas de acción:

- Gestionar paquetes de pie de cría para ganado ovino, porcino, caprino, de alto registro para mejorar la calidad de nuestra ganadería.
- Apoyar a productores que deseen invertir en proyectos de cultivo bajo invernadero, con asesoría técnica.
- Promover proyectos productivos rentables de acuerdo con la vocación de la tierra y habilidades de sus propietarios.
- Fomentar la producción de granos básicos.
- Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para elevar los índices de productividad agropecuaria.
- Asistir en la definición de los canales de comercialización agropecuaria tanto de insumos como de productos finales.
- Fomentar la producción de alimentos para el autoconsumo.

Estrategia:

- Turismo.

Líneas de acción:

- Incentivar una de la modalidad cultural del turismo (artesanías, lengua indígena, ritos y costumbres, medicina alternativa, industrias indígenas, de tradiciones y gastronómico).
- Identificar sitios con potencial turístico para su desarrollo.
- Promover y crear festivales culturales y artísticos locales.

Metas:

- Contar en 2016 con un mercado municipal.
- Regularizar la reglamentación y tener un padrón actualizado de los panteones para el 2015.
- Renovar anualmente un 30% de la luminaria en calles, parques y jardines.
- Cubrir en el 2016, el 26% de la población sin agua potable.
- Dignificar el 100% de los parques, áreas verdes y jardines del Municipio.
- Cumplir la normatividad aplicable en la asignación, selección, aprobación, adjudicación, ejecución, finalización de obra pública en el 100% de las obras ejecutados.
- Contribuir a mejorar el índice de pobreza extrema en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente pasando de 21.2% a 18% de acuerdo con el CONEVAL.
- Realizar acciones en favor del campo con el Fortamun (Fondo de aportaciones para el fortalecimiento del Municipio).
- Aumentar anualmente en un 10% la Asistencia Técnica y apoyo para la Gestión de recursos otorgados al campo.
- Promover en 2014 la realización de una feria con exposición artesanal en el Municipio.
- Contar en 2016 con una obra que incentive el turismo regional.

- Aumentar en un 50% la creación de MPyME en el Municipio y con ello fomentar la creación de nuevos empleos.

EJE 2. DE BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivos:

- Administrar los recursos Financieros con que cuenta el H. Ayuntamiento mediante los conceptos de eficiencia, transparencia y servicio en beneficio de la ciudadanía del Municipio.
- Mantener contacto directo con toda la población, a través de los servidores públicos para conocer de manera permanente sus necesidades específicas.
- Fomentar los valores cívicos y democráticos entre la población estudiantil, asimismo, conocer las necesidades apremiantes de los planteles estudiantiles para encauzar recursos económicos y humanos al servicio de la educación.
- Sentar las bases jurídicas para la debida revisión y en su caso la elaboración de los reglamentos municipales considerando las condiciones sociales y económicas de la actualidad que promuevan el sano crecimiento y desarrollo sustentable de los habitantes y el entorno en que conviven.
- Fortalecer los ingresos propios del Municipio.
- Cumplir con los lineamientos que en materia de información establece la Ley de Transparencia y Acceso a la información.
- Brindar al ciudadano un servicio de trámites expedito y profesional.
- Incrementar las habilidades técnicas de los servidores públicos municipales para incrementar la productividad en el desempeño de sus labores cotidianas.

Estrategia:

- Gobierno transparente, honrado, eficaz y eficiente.

Líneas de acción:

- Promover el cumplimiento de las obligaciones laborales en materia de capacitación.

- Definir acciones preventivas de combate a la corrupción e incumplimiento de objetivos.
- Elaborar los manuales de organización y procedimientos, con el propósito de normar los procedimientos administrativos.
- Austeridad, gasto eficiente y profesionalización.
- Lograr la participación comprometida de la sociedad en la vigilancia de la aplicación de los recursos.
- Establecer controles y mecanismos de evaluación y seguimiento.

Estrategia:

- Gobierno incluyente y plural.

Líneas de acción:

- Atención a las demandas ciudadanas.
- Vincular permanentemente las decisiones de la Administración Municipal con los consejos ciudadanos.
- Certificar al Municipio en el Modelo de Equidad de Género y demás aplicables.

Estrategia:

- Mejora y simplificación de los procesos administrativos.

Líneas de acción:

- Revisar y adecuar los procesos administrativos para brindar una mayor eficiencia en los servicios y trámites municipales.
- Implementar una simplificación administrativa para los trámites de apertura de nuevas empresas.

Estrategia:

- Fomento de la cultura cívica.

Líneas de acción:

- Fomentar la cultura cívica a través de difusión de eventos cívicos.
- Involucrar participación de niños y jóvenes en conmemoraciones cívicas.

Estrategia:

- Hacienda Pública Municipal.

Líneas de acción:

- Aplicar un programa integral de mejora recaudatoria de ingresos propios.
- Buscar asesoría constante a los funcionarios responsables del ejercicio del gasto para efectos de lograr una comprobación de los recursos adecuada.
- Implementar el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
- Manejar una política responsable de financiamiento y deuda pública.
- Consolidar el proceso de instrumentación de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estrategia:

- Orden y legalidad.

Líneas de acción:

- Actualizar los reglamentos y la normatividad municipal existente.
- Analizar y, en su caso, crear nuevos reglamentos para el ordenamiento del Municipio.
- Solucionar los posibles conflictos a través de la prevención, la mediación y la conciliación.

Metas:

- Mantener en menos del 40% del presupuesto total el gasto corriente del Ayuntamiento.

- Brindar 2 capacitaciones anuales como mínimo a los servidores públicos del Ayuntamiento.
- Atender la oficialía de partes dando respuesta al 100% de las oficios recibidos así lo soliciten garantizando el derecho de petición de la ciudadanía.
- Calendarizar los eventos cívicos oficiales y una visita mensual de Autoridades Municipales a las instituciones educativas del municipio para fortalecer los valores.
- Analizar, actualizar y diseñar la normatividad municipal.
- Contar en 2015 con un programa de mejora en recaudación de ingresos propios.
- Elaborar en 2015 los manuales de procedimientos de la AP municipal.
- Realizar acciones de gestión, inspección y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento reportándolas a la Contraloría Municipal.
- Aumentar la recaudación municipal un 3% anual.
- Dar cumplimiento a la entrega del 100% de la Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)

EJE 3. TEPATLAXCO SOLIDARIO E INCLUYENTE

Objetivos:

- Impulsar una política social que logre fortalecer un desarrollo justo, equilibrado, incluyente y participativo, que atienda las necesidades de los niños y de mujeres, de los jóvenes y adultos.
- Atender a los que menos tienen y garantizar un lugar de identidad y prosperidad a todos.
- Garantizar el estado de derecho que dé igualdad y rechace cualquier tipo de discriminación por motivos de salud, religión, opinión, preferencias o estado civil.

- Participar en la medida que le corresponde al Municipio en la mejora del proceso de educación.
- Atender las necesidades de superación académica de la población no escolarizada.
- Fomentar la utilización de servicio público en las bibliotecas del Municipio.
- Promover en el Municipio los aspectos culturales y deportivos.
- Fortalecer la identidad municipal respecto a sus raíces y costumbres.
- Hacer uso adecuado de toda la infraestructura cultural y deportiva con que cuenta el Municipio.
- Establecer un sistema de salud, que contenga el universo de alternativas para el cuidado de la salud.
- Llevar los servicios de medicina preventiva a los más vulnerables, promoviendo el mejoramiento físico y mental de la población.
- Propiciar un clima idóneo para el desarrollo integral de las mujeres, en todas sus etapas de vida, y de los adultos mayores, garantizando la igualdad de oportunidades.
- Brindar atención con sentido humano a los personas con capacidades diferentes.

Estrategia:

- Desarrollo Social.

Líneas de acción:

- Fomentar en la ciudadanía la conciencia en el apoyo a sectores desprotegidos.
- Desarrollar e implementar acciones innovadoras que promuevan la inclusión social y mitiguen la pobreza multidimensional en el Municipio.
- Asegurar la cobertura en cuanto a calidad y servicios básicos de la vivienda, a la población más vulnerable.

- Generar vínculos para la participación de instituciones académicas, de investigación, de organizaciones no gubernamentales, de empresas socialmente responsables y de la sociedad en general en el desarrollo e instrumentación de estrategias para superar rezagos sociales e impulsar el bienestar.
- Diagnosticar la situación de las jefas de hogar en cuanto a su situación personal y familiar, así como a sus capacidades y habilidades, encauzarlas y dar seguimiento a los apoyos que se les brinden.
- Proveer de herramientas para el desarrollo de las capacidades y habilidades de las jefas de hogar para facilitar el acceso a la educación, al mercado de trabajo y a la capacitación, con el fin de poder hacer frente adecuadamente a las barreras que limiten su desarrollo.
- Apoyo a las jefas de hogar en la atención integral y cuidado de sus hijos.
- Promover buenas y mejores relaciones familiares para contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica.
- Promover políticas de equidad de género, así como atención específica a las necesidades de las mujeres.
- Fortalecer en el marco de las medidas preventivas, políticas de protección a la niñez y la juventud contra el consumo de drogas, enervantes y bebidas embriagantes.

Estrategia:

- Grupos vulnerables.

Líneas de acción:

- Proporcionar formación sobre el cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Impulsar programas preventivos para la oportuna detección de cáncer.
- Llevar a cabo campañas integrales para difundir la igualdad de derechos y oportunidades.

- Garantizar la alimentación, educación, medicamentos, aparatos ortopédicos y de rehabilitación para las personas con capacidades diferentes.
- Fortalecer las acciones de trabajo social encaminadas a las personas con capacidades especiales.
- Coordinar esfuerzos con instituciones públicas y privadas para mejorar las condiciones sociales imperantes para facilitar el desarrollo de las personas con capacidades diferentes.
- Organizar jornadas de asistencia social con organizaciones y asociaciones civiles.

Estrategia:

- Salud.

Líneas de acción:

- Prevenir mediante campañas de difusión, las enfermedades de transmisión sexual en grupos vulnerables.
- Llevar los servicios de medicina preventiva a los grupos más vulnerables.
- Elevar el nivel nutricional de la comunidad vulnerable (niños), estableciendo la organización participativa de la comunidad.
- Elaborar Talleres de sexualidad para padres e hijos.
- Organizar Ferias de la salud para la recepción de la población en general.
- Gestionar la mejora de la infraestructura de la salud, con la que ya cuenta el Municipio.
- Promover convenios y mecanismos de vinculación con instituciones de educación superior para la atención de la salud.

Estrategia:

- Educación.

Líneas de acción:

- Atender a las escuelas públicas como un espacio de educación integral, que desarrolle las capacidades y habilidades de sus alumnos; y para ello promoveremos que, en todos los niveles educativos, los estudiantes puedan aprovechar las nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación de manera cotidiana.
- Ofrecer Educación de Nivel Superior a toda la población estudiantil. La presente Administración gestionará ante las dependencias competentes la Construcción y funcionamiento de un Institución de Educación Superior en el Municipio.
- Equipar de material bibliográfico las bibliotecas escolares.
- Establecer, mejorar y mantener el sistema de Educación No escolarizada y de nivelación académica.
- Facilitar el tránsito de los alumnos entre la educación básica y educación media superior.
- Impartición de cursos de orientación vocacional.
- Establecer vínculos, a través de las dependencias federales, con instituciones educativas y fundaciones internacionales a efecto de promover el intercambio y las becas para estudiantes del Municipio.

Estrategia:

- Cultura y Deportes.

Líneas de acción:

- Formación de grupos culturales en los diferentes ámbitos: Danza, Música, Teatro y demás actividades Culturales.
- Llevar la cultura a la calle -el uso y el disfrute del espacio público- de acuerdo a las diversas características, necesidades y exigencias específicas.
- Promover, fomentar y difundir entre las instituciones educativas el conocimiento del patrimonio histórico, cultural, artístico y social que posee el Municipio.

- Gestionar los recursos necesarios a nivel estatal y federal para el desarrollo de las actividades culturales que permitan incrementar las manifestaciones artísticas de origen local o regional.
- Generar los espacios donde las manifestaciones artísticas puedan converger y conformar una oferta cultural para la comunidad en general.
- Organización de Torneos y competencias deportivas a nivel Municipal.
- Vincular al Municipio con diversas instituciones deportivas.
- Remodelar, modernizar y equipar áreas deportivas.

Metas:

- Crear un banco de Acciones de Desarrollo Social municipal aplicables en los 2 primeros años de gobierno.
- Obtener en 2015 la certificación en el MEG: del INM.
- Establecer un mínimo de 2 convenios anuales con Instituciones, Fundaciones y/o Asociaciones Civiles que propicien el Desarrollo Social.
- Reducir para el 2016 un 50% el índice de analfabetismo. Contar con una Institución de Educación Superior en 2017 que ayude a reducir la deserción escolar.
- Aumentar 5% anual el acervo bibliográfico de la biblioteca.
- Establecer un calendario anual de actividades culturales y deportivas que involucren a niños, jóvenes y familias y se desarrollen en espacios públicos dignificados.
- Diseñar y aplicar 2 campañas de difusión anuales de identidad local. Participar en Ferias y Exposiciones artesanales.
- Utilizar los espacios públicos para la realización de jornadas en pro de la Prevención de las drogas y ETS.
- Reducir en 2018 la tasa de mortalidad infantil al 10% por deficiencia de atención medica. Ampliar la cobertura anual de servicios de salud de la población en un 10%.

- Gestionar y realizar 2 jornadas de salud semestrales, que incluyan odontología, oftalmología y detección de enfermedades crónicas degenerativas.
- Contar en 2015 con un diagnóstico de las necesidades de capacitación de las mujeres Jefas de Familia.
- Contar en 2016 con un espacio de cuidado y atención infantil (menores de 3 años).
- Realizar 2 jornadas anualmente de sensibilización y cultura de inclusión de personas en condición de vulnerabilidad.
- Aumentar el Índice de Desarrollo Humano del Municipio de acuerdo con la UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME, Human Development Reports de .71 a .75.
- Alcanzar un 20% de atención a la población en general (especialmente la más vulnerable) en el DIF a través de sus programas en materia de apoyo directo, gestiones y servicios prestados por el mismo.
- Brindar apoyos por parte de la Presidencia Municipal en materia cultural, deportiva, asistencial, tradicional, y educativa a través de la partida establecida en ese efecto buscando alcanzar una cobertura poblacional del 1% anual.

EJE 4. SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL

Objetivos:

- Garantizar Seguridad Pública que permita el desarrollo de actividades de los ciudadanos, fomentando un adecuado funcionamiento de la sociedad.
- Asegurar un mayor bienestar social mediante la instrumentación de programas de seguridad pública sobre prevención del delito.
- Promover políticas de protección civil, para salvaguardar la seguridad de todos los habitantes del Municipio.
- Armonizar a la Administración Municipal y la ciudadanía cumpliendo, con los requisitos de legalidad y procedencia que los diversos ordenamientos legales en materia de derecho público establecen.

- Elevar las condiciones laborales y contribuir a mejorar la calidad de vida del personal de la Dirección de Seguridad Pública.
- Garantizar para el personal y su familia un nivel de vida digno y con respeto de la comunidad.
- Fortalecer la vigilancia de seguridad municipal a través de la sectorización del mismo.
- Promover una cultura de la legalidad y de la denuncia ciudadana.

Estrategia:

- Seguridad oportuna.

Líneas de acción:

- Brindar atención oportuna a todas las reportes de la comunidad.
- Mejorar el alumbrado público en calles, parques, escuelas, y espacios públicos.
- Incrementar y coordinar los servicios de seguridad y recorridos de vigilancia necesarios en el Municipio.
- Incrementar el parque vehicular de Seguridad Pública y Protección Civil.

Estrategia:

- Capacitación.

Líneas de acción:

- Instrumentar capacitación y adiestramiento para el personal de la Policía.
- Lograr que los cuerpos policiacos sean eficientes y generen las acciones para hacer un Municipio seguro y agradable para vivir.

Estrategia:

- Prevención.

Líneas de acción:

- Fortalecer en el marco de las medidas preventivas, políticas de protección a la niñez y la juventud contra el consumo de drogas, enervantes y bebidas embriagantes.
- Inducir acciones conjuntas de coordinación con las autoridades de salud, educación, desarrollo social y familiar, dirigidas a la prevención integral del delito y la violencia intrafamiliar.
- Operación de sistema de monitoreo con cámaras de vigilancia.

Estrategia:

- Protección Civil.

Líneas de acción:

- Diseñar un programa de atención a contingencias en materia de protección civil.
- Mitigar los riesgos de afectación en todo el Municipio por los desastres naturales. Generando el atlas de riesgo Municipal y toda la Reglamentación necesaria así como la firma de los convenios necesarios con las dependencias federales y estatales a efecto de mantener una correcta comunicación.
- Supervisar y verificar las medidas de seguridad en establecimientos.
- Apoyar a ciudadanos e instituciones para cursos de primeros auxilios, evacuación de inmuebles y prevención de incendios.

Metas:

- Atender el 100% de las llamadas de emergencia.
- Realizar vigilancia preventiva en el Municipio.
- Implementar en 2016 un programa de video vigilancia municipal.
- Realizar simulacros y brindar capacitación en materia de Protección Civil.
- Otorgar capacitación y certificación al 100% del personal de Seguridad Pública.

- Definir en 2014 (y actualizar anualmente), las zonas de atención y los recorridos del personal de Seguridad Pública.
- Incrementar un 50% el parque vehicular asignado a seguridad.
- Realizar una campaña semestral de concientización de la población para fomentar la denuncia ciudadana.
- Mantener la estadística de INEGI en materia de delitos del fuero común por debajo de la media estatal.
- Realizar estudios de percepción de seguridad pública.
- Firmar convenios de seguridad pública con niveles federal, estatal, municipal.

Tabla MIR por eje

EJE 1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el índice de pobreza extrema en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de personas en pobreza extrema	Índice	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
Propósito	La infraestructura de obras públicas y acciones en el Municipio es suficiente.	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras 2014-2018 / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
Componentes	Obras públicas y acciones terminadas de combate al rezago social, petición popular y del campo	Porcentaje de obras en apertura programática solicitadas realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
Actividades	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de	Porcentaje total de obras públicas	Obras públicas asignadas / Obras	Estadísticas del programa realizada por	El Consejo de Planeación Municipal

Plan de Desarrollo Municipal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla 2014-2018.

	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
	Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	asignadas	priorizadas	la Dirección de Obras Públicas	consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenio
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.(Con el FORTAMUN)	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

EJE 2 DE BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno mediante la aprobación de la cuenta pública por el Congreso del Estado de Puebla	Cuenta pública aprobada	Cuenta pública aprobada	Diario Oficial del Estado de Puebla	La fiscalización es expedita.
Propósito	La población del Municipio obtiene más beneficios en obras y servicios a través de un gasto corriente inferior al 40% del presupuesto anual total.	% de gasto corriente en porcentaje	(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto TOTAL del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
Componentes	Recaudación municipal de los ingresos propios	Recaudación per cápita	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Elementos materiales necesarios suficientes a las Dependencias para lograr sus funciones a fin de minimizarlo	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR,	% De documentación de transparencia entregada e	Documentos realizados y entregados / Documentos totales	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
	IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)	informada	obligatorios por Ley	acuses	Ley no se modifican
Actividades	Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	Certificar, llevar el control de las entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de cabildos	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaría cuenta con los insumos necesarios
	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley
	Realizar	Acciones de	Acciones	Estadísticas	El

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
	acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	gestión y vigilancia del Ayuntamiento	realizadas / Acciones programadas	realizadas por el Ayuntamiento	Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión

EJE 3 TEPATLAXCO SOLIDARIO E INCLUYENTE

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
Propósito	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
Componentes	Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos deciles mas vulnerables de la población	% De cobertura de atención	Población atendida / Población vulnerable	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos,	% De cobertura de atención	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
	deportivos, de salud, personas vulnerables y eventos sociales, servicios públicos y culturales.			Municipal	
Actividades	Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de gobierno	Porcentaje de apoyo en gestiones realizadas	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno
	Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.	Porcentaje de apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Satisfacción en servicios públicos municipales (Recaudación, Registro Civil, Agua potable y Atención Ciudadana)	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
	través de la Presidencia Municipal				

EJE 4 SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al estado de tranquilidad de los habitantes del Municipio a través de una seguridad pública preventiva	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación a los registrados.	Delitos registrados en materia fuero común / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
Propósito	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el Municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
Componentes	Estudio de situación de cobertura de seguridad pública al 100%	Estudio de atención ciudadana en materia de seguridad pública	Resultado de estudio / Resultado de estudio inicial	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la Seguridad Municipal
Actividades	Oficiales con adiestramiento y capacitación adecuados	Número de acciones de adiestramiento y capacitación por elemento de seguridad	Acciones totales de adiestramiento y capacitación (horas) totales / Número de elementos de Seguridad Pública	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	Acciones de vigilancia y atención a la ciudadanía	Porcentaje de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y meteorológicos para así lograrlo
	Convenios firmados	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios	Estadísticas del programa realizada por	Existe voluntad política de los

	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos
			programados	la Comandancia Municipal	actores
	Capacitación en materia de protección civil	Capacitaciones	Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existen ponentes adecuados
	Capacitación en materia de denuncia a la ciudadanía	Capacitaciones	Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existen ponentes adecuados

Documentación consultada:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma 11/06/2013.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Última Reforma 09/01/2013.
- Ley Federal de Planeación. Última Reforma 09/04/2013.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Última Reforma 22/04/2005.
- Ley Orgánica Municipal. Última Reforma 31/12/2012.

Sitios Oficiales

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

www.inegi.org.mx

Consejo Nacional de Población CONAPO.

www.conapo.gob.mx/

Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla.

www.coespo.pue.gob.mx/

Portal del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.

www.coteigep.puebla.gob.mx/

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
“Anexo estadístico de pobreza en México” Fecha de consulta: 20 de marzo de 2014.

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Anexo-stad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>

Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México, 2013

Fecha de consulta: 20 de marzo de 2014.

<http://pnd.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Fecha de consulta: 20 de marzo de 2014.

<http://puebla.gob.mx/>

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO ESDRAS BONILLA FLORES.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación.- **CIUDADANO FIDEL GONZALES PÉREZ.**- Rúbrica.- Regidor de Hacienda.- **CIUDADANO SOFRONIO PÉREZ LÓPEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Obras Públicas.- **CIUDADANO JOB MONTERO PÉREZ.**- Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio y Agricultura.- **CIUDADANA CECILIA REYES GONZÁLEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Salud.- **CIUDADANA MARÍA LUISA RAMÓN REYES.**- Rúbrica.- Regidor de Educación Deportivas y Sociales.- **CIUDADANA ISABEL PADILLA BÁEZ.**- Rúbrica.- Regidora de Turismo.- **CIUDADANO JUSTINO ZAMBRANO TEOFILO.**- Rúbrica.- Regidora de Ecología, Medio Ambiente, Parques y Jardines.- **CIUDADANA MARÍA ERNESTINA MONTERO DÍAZ.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO ARCENCIÓN ROSAS GONZÁLEZ.**- Rúbrica.- Secretario General del Ayuntamiento.- **CIUDADANA MARÍA JOVITA ROMERO RAMÍREZ.**- Rúbrica.